

ANUNCIO

El 19 de marzo de 2019, la Junta de Gobierno Local aprobó la inclusión de una nueva Ordenanza en el PLAN NORMATIVO DEL AÑO 2019.

Por lo tanto, dicho Plan comprende:

- Reglamento para la concesión de condecoraciones y distinciones de méritos a la Policía Local.
- Reglamento de uso de y funcionamiento de las instalaciones deportivas.
- Bases reguladoras de subvenciones de bono-taxi para personas con discapacidad y dificultades para el uso del transporte urbano colectivo.
- Modificaciones de Ordenanzas y Reglamentos vigentes que se puedan plantear a lo largo del año.

El Plan Normativo podrá ser modificado para la inclusión, en su caso, de nuevas iniciativas.

Santander, 21 de marzo de 2019
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

José María Menéndez Alonso